

SANTA CRUZ, 15 de Octubre de 2019.

VISTOS :

1. Las modificaciones al Artículo N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Decreto Exento N° 82, del 18 Enero 2018, que delega funciones del ejercicio de partes de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
4. Memorandum N°28, Encargada Servicios Curaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal requiere la compra de insumos médicos (cinta adhesiva micropore, alcohol 70° 500 cc y alcohol 70° 250 cc) para las dependencias de la Dirección de Salud Municipal.
- 2.- Que, la compra de insumos médicos se financiará con cargo al Presupuesto de Salud 2019.

DECRETO :

1.- APRUEBESE la adquisición de insumos médicos (cinta adhesiva micropore, alcohol 70° 500 cc y alcohol 70° 250 cc) para las dependencias de la Dirección de Salud Municipal, según **CONVENIO MARCO**, a las siguientes empresas: **MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA**, Rut.: **80.447.400-5**, según orden de compra **N°3864-691-CM19**, por un monto **\$178.435**; **DISTRIBUIDORA MULTIMARCA LIMITADA**, Rut.: **76.093.253-1**, según orden de compra **N°3864-692-CM19**, por un monto **\$178.953 IVA Incluido**, ya que resultaron ser las propuestas más ventajosas para los intereses, del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

"Por Orden del Señor Alcalde".



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA DEL CARMEN ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)